Artículo XI

Licitación Pública #2017LN-000006-01 “Contratación de software como servicio en la nube (SAAS) bajo demanda y por unidad movilizada para la gestión, administración, asignación automática, control y seguimiento de los avalúos de bienes y otros trabajos relacionados

El señor **Andrés Víquez Lizano**, **Subgerente de Banca Mayorista**, somete a consideración de este Comité la *Licitación Pública #2017LN-000006-01 “Contratación de software como servicio en la nube (SAAS) bajo demanda y por unidad movilizada para la gestión, administración, asignación automática, control y seguimiento de los avalúos de bienes y otros trabajos relacionados*, para lo cual presenta en detalle la siguiente información:

ANTECEDENTES:

La contratación en referencia se gestionó a solicitud del señor Alfredo Chavarria T., Gerente de Área Ingeniería y Valuación.

PRESUPUESTO

Para la presente negociación se cuenta con contenido presupuestario, en la cuenta 442-99-01. Compromiso No.102056

INVITACION

Se invitó a participar mediante publicación en el Diario Oficial La Gaceta #92

APERTURA

El día de apertura, se recibió 1 oferta, a saber:

- Oferta #1: The Nationwide Group TNG S.R.L.

ESTUDIO DE REQUISITOS:

De acuerdo con el estudio de requisitos administrativos que realiza esta oficina, la oferta está elegible.

ANALISIS DE LAS OFERTAS:

En nota BCR-IV-05-IN-2017 suscrita por don Alfredo Chavarria T., Gerente de Área Ingeniería y Valuación, indica que la Unidad de Soporte de Desarrollo y Mantenimiento TI realizó la revisión de la oferta recibida, conforme al anexo técnico del cartel, la cual señala, que la oferta cumple con todos los requisitos solicitados.

Aplicando el sistema de evaluación, establecido en el punto 32 del cartel (75% precio y 10% experiencia de la aplicación instalada y 15% por administración de avalúos en entidades financieras), la única oferta obtuvo la máxima puntuación.

En cuanto a la razonabilidad del precio se refiere, el Gerente de Área Ingeniería y Valuación, señala lo siguiente:

"…Es importante mencionar que para efectos de conocer la existencia en el mercado de proveedores como los requeridos, se procedió con una consulta al mercado donde se debía indicar el precio por unidad movilizada para cada tipo de trabajo requerido. Esta consulta (RFI) se realizó mediante publicación en el periódico La Nación y en La Gaceta, el 05 de diciembre de 2016.

ESTUDIO DE MERCADO- RFI

Servicio por demanda a través de una herramienta web, para la gestión, administración, asignación automática, control y seguimiento de los avalúos de bienes y otros trabajos relacionados

El Banco de Costa Rica recibirá propuestas de forma electrónica para el estudio en referencia, hasta las 23:59:59 del día 16 de diciembre 2016, en la siguiente dirección electrónica almendez@bancobcr.com

Los interesados pueden solicitar las especificaciones, condiciones generales, así como realizar consultas, a la dirección electrónica señalada anteriormente.

Oficina de Contratación Administrativa.—Rodrigo Aguilar S., Supervisor.—1 vez.—O. C. N° 65540.—Solicitud N° 72338.— (IN2016093423).

El proceso anterior reveló la existencia de algunas empresas que indicaron cumplir con las condiciones solicitadas y aportaron una propuesta económica que fue de utilidad como referencia general del mercado. En esa oportunidad, la referencia recibida con los precios más bajos correspondió a la presentada por la misma empresa que en esta licitación pública presenta la Oferta N°1 y los precios que presentaron en ese momento son más altos a los que ahora presentan, lo que nos lleva a concluir que la consulta al mercado, conjuntamente con el proceso de licitación han resultado en una reducción favorable a los intereses del Banco…".

Con base en el informe técnico y a la razonabilidad del precio, el Gerente de Área Ingeniería y Valuación recomiendan adjudicar el presente concurso a la oferta presentada por la empresa THE NATIONWIDE GROUP TNG S.R.L., según el siguiente detalle:

Unidad de medida	DESCRIPCIÓN	Precio unitario
	Avalúo Agropecuario y Otros Usos	
Unidad	Avalúo Agropecuario y Otros Usos	₡16.167,00
	Avalúo de Bienes Inmuebles No Agropecuarios	
Unidad	Vivienda y Terrenos sin construcción	₡16.167,00

Unidad	Locales Comerciales	₡16.167,00
Unidad	Inmuebles Especializados (Industrias y otros)	₡27.715,00
Unidad	Conjunto de Inmuebles No Agropecuarios	₡27.715,00
	Avalúo de Bienes Muebles	
Unidad	Avalúo de Maquinaria	₡27.715,00
Unidad	Avalúo de Vehículo	₡13.857,00
Unidad	Avalúo de Conjunto de Vehículos	₡13.857,00
	Fiscalización de Inversiones	
Unidad	Revisión de planos y presupuesto	₡13.857,00
Paquete	Informes de desembolsos para Vivienda (Aprox 6 visitas)	₡34.643,00
Paquete	Informes de desembolso Comercial (Aprox 10 visitas)	₡57.739,00
	Otros informes Técnicos	
Unidad	Inspección de Seguimiento y Control de Garantías	₡6.929,00
Unidad	Informes de Casos Fallidos (garantías no recomendadas)	₡6.929,00
Unidad	Informe especial- Cualitativo u Otro	₡6.929,00

Nota: Los precios ofertados son netos, dado que este servicio no está gravado

No existe ningún costo adicional asociado a adaptaciones, implementación, capacitación, mantenimiento, mejoras posteriores o servicios de data center ya que están contemplados en el precio final ofertado.

La modalidad de contratación será bajo el esquema de entrega según demanda, por lo tanto las cantidades finales que se puedan demandar del servicio, se encuentran sujetas a las necesidades variantes de la oficina, por consiguiente esta contratación es de cuantía inestimable.

Sobre esta modalidad, el último párrafo del artículo 171 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, establece:

> *"….Cuando las condiciones del mercado, así como la alta y frecuente demanda de servicios lo recomienden, se podrá pactar el compromiso de suplir los servicios, según las necesidades puntuales que se vayan dando durante un período determinado. Las cotizaciones se harán sobre la base de precios unitarios formulados con fundamento en una proyección de los costos y eventuales demandas del servicio…"*

Vigencia del contrato:

- El contrato será por un (1) año; pudiéndose prorrogar por períodos iguales, hasta un máximo de cuatro (4) años de contrato, previa evaluación por parte del Banco del servicio recibido.

- La vigencia del contrato empezará a regir a partir de la comunicación por parte de la oficina de Contratación Administrativa de que el contrato se encuentra debidamente formalizado.

Forma de Pago: Mensual vencido según servicios por demanda por unidad movilizada y se cancelará únicamente los servicios que se ejecuten.

Elevamos este asunto a su conocimiento, con el fin de que sea presentado ante el Comité Ejecutivo, para que, con base a lo establecido en el artículo 11 del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del Banco de Costa Rica, sea resuelto por el Comité Ejecutivo, conforme a lo indicado anteriormente

Seguidamente se insertan los archivos electrónicos:

INFORME COMITE EJECUT... B-21-IN-2007-INF RECO...

<u>El Comité Acuerda:</u>

1. Adjudicar el presente concurso a la oferta presentada por la empresa THE NATIONWIDE GROUP TNG S.R.L., según el siguiente detalle:

Unidad de medida	DESCRIPCIÓN	Precio unitario
	Avalúo Agropecuario y Otros Usos	
Unidad	Avalúo Agropecuario y Otros Usos	₡16.167,00
	Avalúo de Bienes Inmuebles No Agropecuarios	
Unidad	Vivienda y Terrenos sin construcción	₡16.167,00
Unidad	Locales Comerciales	₡16.167,00
Unidad	Inmuebles Especializados (Industrias y otros)	₡27.715,00
Unidad	Conjunto de Inmuebles No Agropecuarios	₡27.715,00
	Avalúo de Bienes Muebles	
Unidad	Avalúo de Maquinaria	₡27.715,00
Unidad	Avalúo de Vehículo	₡13.857,00
Unidad	Avalúo de Conjunto de Vehículos	₡13.857,00
	Fiscalización de Inversiones	
Unidad	Revisión de planos y presupuesto	₡13.857,00
Paquete	Informes de desembolsos para Vivienda (Aprox 6 visitas)	₡34.643,00
Paquete	Informes de desembolso Comercial (Aprox 10 visitas)	₡57.739,00
	Otros informes Técnicos	
Unidad	Inspección de Seguimiento y Control de Garantías	₡6.929,00

Unidad	Informes de Casos Fallidos (garantías no recomendadas)	₡6.929,00
Unidad	Informe especial- Cualitativo u Otro	₡6.929,00

Nota: Los precios ofertados son netos, dado que este servicio no está gravado

No existe ningún costo adicional asociado a adaptaciones, implementación, capacitación, mantenimiento, mejoras posteriores o servicios de data center ya que están contemplados en el precio final ofertado.

La modalidad de contratación será bajo el esquema de entrega según demanda, por lo tanto las cantidades finales que se puedan demandar del servicio, se encuentran sujetas a las necesidades variantes de la oficina, por consiguiente esta contratación es de cuantía inestimable.

Sobre esta modalidad, el último párrafo del artículo 171 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, establece:

> *"….Cuando las condiciones del mercado, así como la alta y frecuente demanda de servicios lo recomienden, se podrá pactar el compromiso de suplir los servicios, según las necesidades puntuales que se vayan dando durante un período determinado. Las cotizaciones se harán sobre la base de precios unitarios formulados con fundamento en una proyección de los costos y eventuales demandas del servicio…"*

Vigencia del contrato:

- El contrato será por un (1) año; pudiéndose prorrogar por períodos iguales, hasta un máximo de cuatro (4) años de contrato, previa evaluación por parte del Banco del servicio recibido.
- La vigencia del contrato empezará a regir a partir de la comunicación por parte de la oficina de Contratación Administrativa de que el contrato se encuentra debidamente formalizado.

Forma de Pago: Mensual vencido según servicios por demanda por unidad movilizada y se cancelará únicamente los servicios que se ejecuten.

VOTACION: Unánime.

REUNIÓN: 32-17 CCE, 31/08/17.

rab